BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 173 FECHA 26-noviembre-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 62/2014 PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Provisión de Agua Mineral en Bidones de 20 litros para el Banco Nacional de Fomento; las ofertas presentadas por las firmas: **LIQMIN S.A.C.I.A.; TAPERYBA DE SONIA MARTINEZ GRECO; AMANECER IMPORT – EXPORT; SAN FORTUNATO S.A.** y **AGUA MINERAL YPACARAÍ DE VICTORINA MONZON SOSA**; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 338/2014 de fecha 15 de setiembre de 2014; el informe C.E. Nº 117/2014 de fecha 18 de noviembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. Nº 117/2014 de fecha 18 de noviembre de 2014 recomienda adjudicar a la firma AGUA MINERAL YPACARAI de Victorina Monzón Sosa, el Servicio de Provisión de Agua Mineral en Bidones de 20 litros para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación del llamado; lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 62/2014 para el Servicio de Provisión de Agua Mineral en Bidones de 20 litros para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 117/2014 de fecha 18 de noviembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **AGUA MINERAL YPACARAI de Victorina Monzón Sosa** en la modalidad de Contrato Abierto, el Servicio de Provisión de Agua Mineral en Bidones de 20 litros para el Banco Nacional de Fomento, en la suma mínima de G. 47.200.000.- (guaraníes cuarenta y siete millones doscientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y en la suma máxima de G. 94.400.000.- (guaraníes noventa y cuatro millones cuatrocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma adjudicada por el Artículo 2°) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 3 (tres) páginas foliadas y rubricadas, por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Facultar al Señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°), de acuerdo con la Pro forma del Contrato, aprobada en el Artículo 3°) de la presente Resolución.----------

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

GRAF MOHARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 173 FECHA 26-noviembre-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 62/2014 PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont.2)

Art. 5º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscrito.----------

Art. 6º) Imputar el pago autorizado por el Artículo 5º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 8º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

jr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF MONARCA S.R.L. - Pte. Franco 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 173 FECHA 26-noviembre-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 62/2014 PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont.3)

ANEXO I

Oferente: AGUA MINERAL YPACARAI de Victorina Monzón Sosa

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1-	5020231 0-002	"Servicio de Provisión de Agua Mineral en Bidones de 20 Litros"	*YPACARAI*	Paraguaya	Unidad	Unidad	8.000	16.000	5.900	47.200.000	94.400.000
Precio Total: Guaraníes noventa y cuatro millones cuatrocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).---										**94.400.000**	

COPIA UNIDAD CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103